El Maipo



Gobernadores logran acuerdo con Hacienda para recuperar recursos regionales en 2027

Posted on Noviembre 5, 2026

El entendimiento entre el Ejecutivo y los gobernadores elevó a $1,82 billones el marco presupuestario para las 16 regiones, luego de una propuesta inicial que contemplaba recortes de hasta un 20%. El acuerdo también aumenta los recursos para emergencias y entrega mayor flexibilidad en la ejecución de inversiones.

El **Ministerio de Hacienda** y los **gobernadores regionales** alcanzaron un acuerdo para modificar los recursos destinados a las regiones en el proyecto de **Presupuesto 2027**, luego de semanas de negociaciones por los recortes planteados inicialmente por el Gobierno.

El entendimiento contempla incorporar cerca de **$95 mil millones adicionales** a la propuesta que se encontraba en discusión en el Congreso, con lo que el marco presupuestario regional llegará a aproximadamente **$1,82 billones** para las 16 regiones del país.

La propuesta original del Ejecutivo consideraba reducciones de entre **10% y 20%** para los gobiernos regionales, lo que representaba una disminución cercana a los **$250 mil millones** en conjunto. El ajuste acordado permitió moderar esa reducción y acercar los recursos regionales a los niveles contemplados en

el presupuesto inicial de 2026.

La indicación sustitutiva del Ejecutivo recibió **aprobación unánime en la Comisión Especial Mixta de Presupuestos**, instancia que revisa el proyecto de ley.

Más recursos para emergencias y flexibilidad presupuestaria

Entre los principales cambios se encuentra el aumento de **2% a 4%** del porcentaje de recursos que los gobiernos regionales podrán destinar directamente a situaciones de emergencia.

El acuerdo también elimina la reasignación del **3% del presupuesto regional al Ministerio del Interior**, mecanismo que se había aplicado hasta 2026 para financiar necesidades de emergencia.

Otro punto establece que los ingresos propios de los gobiernos regionales, como aquellos provenientes de casinos y bienes nacionales, quedarán fuera del marco presupuestario inicial y podrán incorporarse durante 2027 a medida que sean efectivamente percibidos.

Además, los recursos obtenidos por la venta de activos se distribuirán en partes iguales: **50% para el Fisco y 50% para el gobierno regional correspondiente**.

El entendimiento incorpora también modificaciones al **Fondo de Apoyo al Transporte**, cuyos recursos aumentarán y podrán destinarse con mayor flexibilidad a iniciativas consideradas prioritarias para cada territorio.

A esto se suma la posibilidad de reinvertir recursos provenientes del cobro de pólizas y de transferencias que no hayan sido ejecutadas, con el propósito de mantener esos fondos disponibles para proyectos regionales.

Gobernadores valoran el acuerdo, pero persiste el debate por la descentralización

El presidente de la Asociación de Gobernadores Regionales de Chile, **Alejandro Santana**, valoró el resultado de las negociaciones y sostuvo que los cambios permitirán mayor autonomía para definir prioridades territoriales y ejecutar proyectos.

La autoridad planteó que el acuerdo no solo permite recuperar recursos respecto de la propuesta inicial, sino que también entrega herramientas para mejorar la gestión presupuestaria.

Por su parte, el gobernador de Valparaíso, **Rodrigo Mundaca**, recordó que la propuesta original implicaba una disminución superior a los $250 mil millones para el conjunto de las regiones. También destacó que el nuevo marco mantiene una reducción respecto del presupuesto de 2026, aunque bastante menor que la planteada inicialmente.

Desde el Gobierno, el ministro de Hacienda, **Jorge Quiroz**, defendió el entendimiento y destacó que las negociaciones permitieron acercar posiciones entre el Ejecutivo y las autoridades regionales.

El secretario de Estado sostuvo que los gobiernos regionales tendrán un papel relevante en la reactivación del empleo y en la ejecución de inversiones, debido a su cercanía con las necesidades de cada territorio.

Pese al acuerdo alcanzado en la Comisión Mixta, el proyecto de **Ley de Presupuestos 2027** debe continuar su tramitación legislativa. Por lo tanto, las modificaciones todavía deben completar el proceso de aprobación parlamentaria antes de convertirse en el marco presupuestario definitivo del próximo año.

El Maipo